

Murcia

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

LABOR REGIONAL

PARA EL CARNET DE NUESTROS REPRESENTANTES

Ya han marchado a Madrid nuestros representantes en Cortes, exceptuando el exministro de la Guerra D. Juan de la Cierva, quien según nuestras noticias no tardará mucho en dejar su retiro de la sierra, para ir al Parlamento a tomar parte en los debates.

En el carnet de nuestros parlamentarios de la región y muy especialmente de la provincia, deben figurar como notas preferentes a consignar en los próximos presupuestos, la Escuela de Industrias Artísticas para Murcia y la incorporación de nuestra Universidad al Estado.

Ambas cosas no necesitan de grandes esfuerzos ni reclaman grandes batallas parlamentarias.

Para que nuestra Escuela de Industrias Artísticas tenga efectividad, solo falta un acuerdo del Consejo de ministros, como hemos dicho ya, y la consignación en presupuestos de la cantidad que requiere.

Tienen en su apoyo nuestros representantes, las declaraciones hechas por el Gobierno y publicadas en una nota oficiosa de los primeros Consejos celebrados, en la cual dejan que los próximos presupuestos se redacten principalmente al resurgimiento de las industrias regionales.

Y de qué modo mejor se puede favorecer nuestro resurgimiento industrial que creando el citado centro que vendría a ser la Universidad del obrero, tan necesitado en nuestra capital de esa cultura de perfeccionamiento del trabajador?

He aquí por qué decimos que esta debe ser, una de las primeras notas del carnet de nuestros diputados y senadores, si no quieren que la opinión diga que el Gobierno se preocupa más de las regiones que los propios representantes de ellas.

Ya hemos publicado en artículos anteriores el estado en que se encuentra el trámite de nuestra futura Escuela de Industrias, lo que completaremos con otros muchos detalles que iremos publicando para ilustrar a nuestros lectores de lo que debe ser y es en el extranjero un Centro de esta clase de enseñanzas.

Murcia tiene más necesidad y por lo tanto más derecho que otra región cualquiera a disfrutar de esa Escuela, y su realidad, casi podemos asegurar que depende de la gestión de nuestros representantes, a cuya demanda no encontrarán oposición insuperable.

La otra nota del carnet de nuestros diputados y senadores, como ya hemos dicho, se refiere a la incorporación de nuestra Universidad al Estado.

Tampoco esta demanda debe tener grandes dificultades.

Cuando el Estado está sosteniendo Universidades que tienen un importante déficit anual, la de Murcia le ofrece una respetable cantidad de ahorro en el poco tiempo que lleva funcionando; es decir, que se le ofrece al Estado un Centro de enseñanza, que le supone un rendimiento, con el cual puede enjugar el déficit que tienen otros de esta misma clase.

Es más; si a nuestra Universidad se le concede la Facultad de Farmacia, entonces bien podía asegurarse que sería, económicamente, la primera de España.

Terminamos este artículo llamando la atención de todos nuestros representantes en Cortes, para que comiencen su actuación y al mismo tiempo que otras regiones piden lo que nos hace falta, ellos pidan para la nuestra por lo menos, lo que dejamos apuntado, brindándolo a sus carnet parlamentarios.

CARTAGENA

Ecos locales

En el torpedero número 13 ha sido conducido a esta desde Alicante el oficial de la marina alemana que fue detenido por unos carabineros en la playa de Guardamar, luego de desembarcar de un submarino y siendo portador de paquetes sospechosos que se suponen contienen correspondencia y un aparato de radiotelegrafía. El marino detenido ha quedado en el Arsenal a disposición de las autoridades de Marina que incoarán su

maría para esclarecer este suceso acerca del cual se guarda la más absoluta reserva.

Se dice que el oficial detenido no ha dado una explicación definitiva ni verosímil de su estancia en la playa referida y no falta quien relacione su detención con los rumores, que recogimos oportunamente, que daban por cierta la permanencia en nuestras costas de un submarino que había sido abordado, cerca de tierra, por un buque inglés de gran tonelaje causándole importantes averías.

La inseguridad de nuestras costas, bien manifiesta con el suceso que relatamos, es tema de comentarios, en los que los filias y los lobias dan libre curso a sus expresiones apasionadas.

Para mañana miércoles cita la alcaldía a sesión extraordinaria y sesión ordinaria, persistiendo en la interpretación caprichosa de sus facultades.

La extraordinaria, en segunda citación, la celebrará el alcalde con sus incondicionales y la ordinaria se celebrará, seguramente, el próximo viernes como es de costumbre, figurando en el orden del día los siguientes asuntos:

Pendiente de la sesión anterior. Expediente relativo a la instalación del alumbrado eléctrico de esta ciudad.

Base para el suministro de fluido para el alumbrado público por la Popular Eléctrica.

Informe de la comisión de Hacienda proponiendo fije el Ayuntamiento la cuantía del donativo para ayuda de los gastos de la procesión del Miércoles Santo.

Oficio del gobernador civil de la provincia desestimando el recurso de alzada interpuesto por don José Paredes contra el acuerdo de este Ayuntamiento concediendo pensión a doña Carolina Muñoz.

Informe de la comisión de Instrucción pública proponiendo que la escuela de nueva creación en el Hódón se establezca en el paraje de la Media Legua.

Idem de la de Fomento solicitando la admisión en plantilla de 4 peones camiseros.

Informes de la comisión de Policía urbana proponiendo se autorice a don Francisco Bosch para reconstruir la fachada de la casa número 7 de la calle de San Roque.

A don Antonio Muñoz suumentar un piso en la casa número 27 de la calle de Cuatro Santos.

A don José Ruiz construir un almacén con patio con destino a taller en Santa Lucía, falda del Cabezo de Moros.

Idem de la misma proponiendo la reapertura de un paso al jardín de la plaza de la Merced, en el centro de la verja del mismo, lado Norte.—9 de Abril.

El marino alemán, detenido en el arsenal

FOR TELEGRAMA

Madrid 10.—A la 1 m.

El oficial alemán que fue cogido en la playa del Pinet, en Alicante, y que ha sido trasladado a Cartagena en el torpedero número 13, ha ingresado en el arsenal.

Declaración del alemán
Esta tarde ha prestado declaración ante las autoridades de Marina encargadas de instruir el sumario, por orden de la superioridad.

Absoluta reserva
Preguntados por los periodistas, ciertos elementos de Marina acerca de la declaración que ha prestado el alemán, se muestran muy reservados.

La falta de explosivos

Paro general
Dicen de La Unión y Mazarrón que la falta de explosivos está obligando a que las pocas minas que quedaban funcionando comiencen a paralizar los trabajos.

El conflicto se va agravando por momentos. Los obreros creen que dentro de breves días el paro en todas las minas de las cuencas de La Unión y las Mazarrón será general.

Pidiendo socorros
Las autoridades carecen de recursos para atender las numerosas demandas de socorros para las familias necesitadas.

La Compañía de Aguilas
Mañana suspende sus labores la

importante Compañía minera de Aguilas.

Los obreros

Los obreros se muestran en ordenada actitud ante las autoridades en súplica para que se activen las gestiones oficiales que se vienen haciendo con el Comisario de Abastecimientos y el ministro de la Gobernación.

Medidas de prevision

Ante la intensidad que adquiere el paro y la angustiosa situación de los obreros, las autoridades están tomando medidas de prevision con objeto de que a los trabajadores mineros les sea más llevadero tan pavoroso problema como el que se presenta.

Subsistencias y transportes

Don Joaquín Martínez Ruiz, solicita del señor gobernador facilite la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. un vagón a la estación de Peñaranda para enviar a Murcia 10.000 kilos de harina a la consignación del almacenista de esta capital don José López Martínez.

El señor gobernador solicita del Comisario general de Abastecimientos vagones para el transporte de trigo y harinas para esta provincia en la forma siguiente:

A disposición de Lozano y Consejo en la estación de Villanueva de la Serena, los siguientes vagones:

Tres, para José María Hernández; ocho, para Manuela Viñogias; uno, para Ginés Vidal; uno, para José María Dávalos; uno, para Enrique Mirano; dos, para Pedro Macanás; uno, para José García Molina.

A disposición de Lozano y Consejo en la estación de Don Benito los siguientes vagones para el transporte de harinas:

Uno para Alcaraz y García, de Cartagena.

A disposición de Eliseo Sánchez, en Humanaes (Guadalajara) un vagón para Alcaraz y García, de Cartagena.

A disposición de Agustín Talleo, en Mérida (Badajoz) para transportar trigo a Murcia, los siguientes vagones:

Cuatro, para la Innovadora, de Fontecha y Cano y dos para La Constancia, de Jesús Hernández.

Aguilas y Abarán sin harinas

El alcalde de Aguilas remite al señor Medina el siguiente telegrama:

No habiéndose autorizado por el gobernador de Granada la remesa de los pedidos de harinas hechos por este comercio a varias fábricas de aquella provincia, amenaza gravísimo conflicto por falta de subsistencias siendo el peligro inminente para el orden público por hallarse casi agotadas las subsistencias.

Suplico le ponga en conocimiento de la Comisaría de Abastecimientos.

El de Abarán telegrafía lo siguiente:

«Pueblo sin harinas, el conflicto es gravísimo. Ruegole insista con el gobernador de Granada para que envíe 100 sacos de harinas de Esteban Corbalán, de Huescar, para Fausto Tornero e interese del alcalde de Caravaca conesa autorización a los señores Sánchez Oaña y Martínez Iglesias para el envío de 100 sacos al señor Tornero, cuyas existencias están agotadas.»

Telegramas del gobernador

Ante la gravedad que encierran dichos telegramas del señor Medina y con el carácter de urgente ha enviado al Comisario general de Abastecimientos los siguientes despachos:

Por negar gobernador Granada autorizaciones pedidas para salidas harinas dicha provincia con destino Aguilas y Abarán los alcaldes de telegrafía presentase gravísimo conflicto y peligro inminente orden público por hallarse casi agotadas existencias.

Me apresuro a ponerlo en conocimiento de V. E. rogándole encarecidamente tenga a bien ordenar sean remesadas las harinas pedidas para evitar conflictos.

El mismo telegrama ha enviado el señor gobernador al ministro de la Gobernación.

Al alcalde de Caravaca

El gobernador ha telegrafado al alcalde de Caravaca rogándole que una vez abastecida esa población sirvase con urgencia autorizar a Sánchez Oaña y Martínez Iglesias para remitir 100 sacos de harinas a Fausto Tornero, de Abarán, en cuya

población son las harinas de inminente necesidad.

Los panaderos de Murcia

Ayer visitaron al alcalde en su despacho oficial varios panaderos para exponerle los precios exagerados que van adquiriendo las harinas, lo que les hará imposible seguir dando el pan al mismo precio que hasta ahora lo están dando.

Los vendedores de la plaza

Varios vendedores de la plaza de Abastos han solicitado del alcalde les conceda permiso para establecer sus puestos en la explanada del Almudí.

ALICANTE

Gris y oro

Durante estos últimos días ha llovido abundantemente. El domingo no hubo siquiera un paréntesis de sol: ayer, sí. Pero fueron unos paréntesis de sol desmayado: hizo un viento frío, muy desagradable. Las expansiones populares preparadas con motivo de la despedida pasional, fracasaron: la gente tuvo que merendar en casa, si quiso merendar.

A San Vicente fueron algunos decididos, que, seguramente, no pasarían la tarde tan felices como se proponían. Las fiestas anunciadas no ocurrieron...

Ello, no obstante, es motivo de regocijo para los campesinos. Las cosechas están hoy día salvadas: la lluvia abundantísima de anteaer y ayer ha caído en la tierra como una bendición del cielo. Tenemos cosechas, buenas cosechas...

El marino alemán detenido

Los submarinos en nuestras costas

Con curiosidad muy justificada trata de explicarse la opinión la reiterada predicación de los alemanes y sus auxiliares hacia estas costas para sus tenebrosas maniobras de espionaje.

No es ahora la primera vez que nos ocupamos de este grave asunto. Y no podemos decir las cosas con más claridad: muchos sucesos que en su día produjeron gran escándalo, cayó sobre ellos luego una losa, no sin que a manera de rastro quedara algunos procesos contra los periodistas que se excedieron en los detalles del relato.

El oficial alemán detenido en la playa de Pinet se encuentra ya en Cartagena. Únicamente para llevarlo vino un torpedero. Dicho oficial no ha pasado más las horas que pasó aquí en la Comandancia de Marina. Era un deber de la hidalgía española atenderle bien...

El Gobierno, niega

Los corresponsales que en Alicante tiene la Prensa madrileña se apresuraron a telefonar o telegrafiar los detalles del suceso: nos consta.

Ningún periódico publicó dichos detalles. Solo «El Sol», un poco desorientado y por referencias particulares, se ocupaba brevemente del asunto. Hay motivo para suponer que las referencias de los corresponsales pudieran haberse extraviado por el camino: aquí, en España, ocurren las cosas más raras...

En cambio el subsecretario de Gobernación negó en absoluto el acontecimiento. Y... el torpedero número 13 vino para trasladar a Cartagena al oficial alemán capturado en la playa del Pinet.

Nuevos detalles

A pesar de la reserva con que se ha rodeado el suceso concierne muchos curiosos detalles. Mis informaciones últimas acerca de la detención son rigurosamente ciertas, como son ciertas otras cosas que no hay más remedio que dejarlas en el tintero. La verdad no siempre puede decirse.

El oficial capturado pertenece a la aviación alemana y sus padres residen en España. Dice que la correspondencia traía destino para nuestro país, para Portugal y para Chile.

Con el bote plegable que le trajo a tierra solo se halló un remo.

Creo que de Cartagena será más fácil obtener detalles más precisos y exactos.

Aunque es muy probable que vuelva a ocuparme del asunto con nuevos informes.

Noticias

Ha marchado a Cartagena nuestro compañero en la Prensa el director de «La Correspondencia de Alicante» don José Geloma.

Ha sido detenido José Ramón Blasco, que se había encarrilado con 125'25 pesetas de don Pasual Martínez Alcaraz.—9 Abril.

LA PAPELERA

A LOS TRIBUNALES, AL GOBIERNO Y A LA OPINION

MANIOBRA POR GIROS

La polémica periodística respecto a los procedimientos de «La Papelera», a los precios del papel, a todo lo relativo al asunto del suministro de esta primera materia para los periódicos, ha sido hasta ahora tratada sin que la representación jurídica y mercantil que ostentamos tuviese que intervenir en ella.

Se trataba de determinar, se formulaban juicios con mayor o menor acierto o pasión en defensa de puntos de vista y como argumentación para que el público se enterase de cuestión que tan hondamente afecta a la publicación de los diarios y a la relación de éstos con sus lectores, pues por los rumbos que «La Papelera» toma parece que su propósito es la desaparición de la Prensa diaria.

No hemos intervenido en la discusión, y, por tanto, no se ha expuesto hasta ahora públicamente un procedimiento empleado por «La Papelera» que conviene sea conocido por quienes han de juzgar la cuestión y por los propios lectores de nuestros periódicos para que conozcan hasta dónde se ha llegado en los sacrificios y en las humillaciones.

El punto de vista a que nos referimos es puramente mercantil, y ha de plantear una cuestión jurídica en la que la opinión de ilustres juristas-consultos coincide en absoluto con la que vamos a exponer.

«La Papelera» viene utilizando la letra de cambio como instrumento de coacción para obligar a las Empresas periodísticas a su aquiescencia y a una humillación, utilizando para ello una combinación de créditos relacionados con la percepción del anticipo del Tesoro.

Este anticipo que tanto se ha discutido, bueno es que lo sepa el público, no ha sido a las Administraciones de los periódicos. Lo ha cobrado íntegramente «La Papelera» por aumento del precio, que estimamos muy excesivo, que ha impuesto sobre el que el papel tenía antes de la guerra, y por embolsarse ese dinero ha podido realizar las grandes ganancias que en este último período ha percibido.

Los periódicos han pagado puntualmente a «La Papelera» todas las facturas en los plazos estipulados, al precio del papel en 1914, más el reintegro de cinco pesetas cada 100 kilos de papel, aunque «La Papelera» no los ingresó en el Tesoro hasta que se practicaron las liquidaciones, más los derechos Reales correspondientes, que tampoco se ingresó hasta que con posterioridad se liquidó, más una cantidad prudencial que como remanente siempre «La Papelera» cuida de que quede sobrante en las cuentas.

Al concederse el anticipo nadie pensó en que ese crédito del Tesoro sirviera a «La Papelera» de instrumento para subyugar a los periódicos; pero «La Papelera» ha logrado tenerlos siempre sumisos, y se propala, además, o sigue proponiéndose, apoderarse de ellos.

El espíritu de la concesión del crédito, y así lo entendieron quienes lo solicitaron, determinaba la formalización de dos facturas: una, la del precio inicial con los recargos ordinarios, que habrán de satisfacer los periódicos a «La Papelera»; otra, por la diferencia que «La Papelera», autorizada por las bases que se firmaron había de cobrar al Tesoro.

Por eso cuando se hace la facturación del papel se extienden unas facturas en las que piden su conformidad a las Empresas periodísticas, que sirven para que «La Papelera» pueda contraer el crédito y cobrar en la Tesorería de Hacienda.

Así se entendió; pero, y aquí viene la combinación que nos permitimos titular «maniobra de giros», «La Papelera» exigía a los periódicos que las aceptasen letras a fechas fijas, iguales a la de pago de sus facturas, por el importe de la diferencia de precio. De este modo lograba tener, al propio tiempo que reconocido su crédito por el Tesoro, obligados a los periódicos por las letras aceptadas.

Estas letras se recogían con el efectivo que «La Papelera» percibía del Tesoro, y alguna supone que ele-

mentos interesados en esa apropiación de los periódicos deseaban que los Gobiernos, no atendiendo a la justa demanda de los periódicos, negaran la concesión del anticipo para que entonces, poseedora «La Papelera» de las letras aceptadas, pudiera trabar una ejecución contra los periódicos, pues ya es bien notorio, y a «La Papelera» le consta, que los ingresos normales no permiten atender al pago del papel al quíntuplo de su precio. Sólo así los que mal piensan podrían explicar ciertas campañas contrarias a la concesión del anticipo, que en un principio fué de común acuerdo establecido; pero que, sin duda, cuando ya había salvado de crítica situación a «La Papelera Española» se pensó en que se podría seguir ganando y, además, extender a los periódicos.

El anticipo se concedió parcialmente, la ley irá a las Cortes, y, por tanto, estas suscripciones, careciendo de fundamento, si la intención, en la que no creemos, era esa; ha fracasado en su intento. «La Papelera» tiene garantizado por el crédito disponible el sobrepeso del papel.

Examinada la situación actual, resulta que cada periódico al recibir su papel, acepta letras por el total de su importe, y sea por la suma del precio normal, con más lo que «La Papelera» contrae a su favor en el Tesoro. Esta queda doblemente garantizada por el crédito en el Tesoro y por las letras que tiene aceptadas el periódico, y que son un arma poderosa de que pretende valerse para la coacción «La Papelera».

Hemos de hacer una justicia personal: la del recto y cortés administrador de la Central Papelera, D. Virgilio Sagües, quien, siempre procediendo en conciencia, ha venido estimando que estas letras, aunque con apariencia legal, cumplan una simple función de crédito para que sirvieran a «La Papelera» para negociar y disponer con anticipación de los fondos hasta que se realizaba el cobro del Tesoro. Por eso estas letras, cuando a su vencimiento ya se había cobrado el anticipo, se renovaban agregando los intereses en totalidad o en parte, y al percibir «La Papelera» el importe de las diferencias hacían en la cuenta de cada periódico el abono del cobre efectuado y el cargo del giro anulado.

Bien prueba, según dicen los juristas-consultos consultados, que esta demostración y otras varias conllevan en derecho, de modo bien indubitable, la naturaleza jurídica para la función de crédito que desempeñaban los referidos giros. Pero eran, como decíamos, un arma poderosa que en todo momento se agriaba para amordazar a los periódicos y a las personas. Si discutían a «La Papelera», si no se avenían al precio, si reclamaban respecto a la calidad del papel, en seguida surgía, jactancioso, la amenaza de que las facturas, las letras, todo en su totalidad, tenía que ser satisfecho con carácter ejecutivo y apremiante; y en su medio, estaba el activar más o menos el cobro del Tesoro para apremiar, y hasta embargar, a los periódicos, si no se sometían por las cantidades que el Tesoro tenía y recogería en favor de «La Papelera».

La misma letra del protesto, que tanto intimida a los que cuidan de que no se agriete el crédito, surge. Y así se ha ido comportando tanto y tanto como se ha comportado. Si el caso llega, sabe todos y ante la justicia se reportarán las pruebas.

Esta MANIOBRA DE GIROS, esta forma de sujetar, se creyó ya infalible y, condejo a los extremos que han determinado la protesta de gran parte de la Prensa, que ya no ha podido soportar tanto y tanto. Viene la amenaza, y como están sin cobrar del Tesoro los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, «La Papelera» pretende retener los fondos de los periódicos que hayan pagado los excesos y obliga a que todas las letras aceptadas, representación de aquellos excesos, sean satisfechas a sus vencimientos, sin que se renuncie a las letras ni se estime garantía la del Tesoro, que tiene reconocido

el crédito para su cobro a favor de la Central Papelera. Quiere emplear contra los periódicos el arma en forma de coacción de letras que los periódicos para la movilización de fondos le dejaron; pero olvida preceptos terminantes de nuestras leyes, algunos de los que ya el periódico «A B C» invoca en su artículo de hoy.

Se trata de atropellar y exigir o retener lo que ya el Tesoro tiene consignado y contraído para responder de esos efectos y se trata además por este procedimiento de buscar el descrédito de las Empresas periodísticas que, en razón y en justicia, han de procurar patentizar para quien ha de ser el descrédito.

El firmante en nombre de la Sociedad Editorial de España lleva veintidós años cumpliendo con «La Papelera» y con sus antecesores cuantos contratos pactó y todos los compromisos que contrajo.

Esta Sociedad, en doce años, y la de EL LIBERAL, antes, no ha dejado de cumplir con toda puntualidad. Todas sus facturas y letras fueron siempre pagadas a sus vencimientos, sin una demora ni retraso.

En tanto tiempo, por nuestra mediación se han pagado a «La Papelera» más de VEINTICINCO MILLONES de pesetas, sin que haya tenido que realizar el más insignificante gasto.

La conducta, el proceder, la seriedad de la Sociedad Editorial están durante tanto tiempo bien contrastadas, como lo están las de los periódicos todos, que, gallardos, pueden alzarse ante «La Papelera» diciendo airoosamente que pagarán lo que deben pagar, que no aminorarán ni en la más pequeña parte sus compromisos ni pretenderán eludir legítimas obligaciones; pero que para evitar lo ilícito, para evitar lo injusto, para librarse del atropello, cuentan con la rectitud de su proceder y con la confianza siempre en la justicia.

Por la Sociedad Editorial de España, El inspector gerente, ANTONIO SACRISTAN

El inspector gerente, ANTONIO SACRISTAN

LO QUE DICE «A B C»

Nuestro querido colega «A B C» publica en su número de hoy un artículo muy interesante, titulado «El monopolio del papel: contratos de confabulación».

De él insertamos estas líneas: «La existencia del monopolio ilegal del papel se acredita en este hecho: la supresión de todas las fábricas, que suprime la concurrencia y la libertad del mercado; no hay más que un productor, cuyas exigencias ha de aceptar el consumo, sin garantías para el precio y para el suministro; puede cobrar lo que quiera, destruir los cálculos de las industrias sometidas, alterándoles inopinadamente el precio, y puede también desigualar a los consumidores, favoreciendo a unos y perjudicando a otros, o decretar la muerte de algunos, como ha hecho ahora con los editores de libros, a los que desde el 15 de este mes negará papel, precisamente en el momento en que «La Papelera Española» decide explotar el negocio librero.

Ejemplos: «La Papelera» compró en 300.000 pesetas la fábrica del Tajuña «para cerrarla», para suprimir un concurrente. «La Papelera» subvenciona con 50.000 pesetas anuales a la fábrica de Miguel Bivilla y Compañía para que no produzca papel. Con 25.000 pesetas anuales a la fábrica de don Remigio Alborn, para lo mismo. Con 50.000 pesetas anuales a Garín, hermanos, y Berroeta, y Con 30.000 pesetas anuales a «La Papelera Leonesa», por igual concepto. Ha pagado también 75.000 pesetas anuales a la fábrica de «La Vanguardia» de Barcelona, para que no venda papel a los periódicos barceloneses.

Todo este enorme presupuesto de confabulación es sobre el consumo. Los consumidores pagamos la supresión de la concurrencia libre; y ya suprimida a nuestras expensas, pagamos también a la fuerza el precio sin límite del papel.

La Fiscalía de S. M. tiene la obligación de leer los periódicos. Los Tribunales, que deben perseguir de oficio este delito, tendrán que responder de todos modos a la acción popular. Y si en este caso no se aplica el correspondiente artículo del Código penal, no se aplicará nunca. Habrá que borrarlo.

«Revista de los Tribunales», Esta revista de tanta utilidad y competencia dedica en su último número, con el título «El monopolio del papel debe de ejercerlo el Estado», un notable artículo del conflicto de actualidad.

He aquí algo de lo que se dice en el referido trabajo: «La confabulación que para alterar el precio del papel del que tuviera en 1914 (35 pesetas 106 kilogramos)

mos) al actual (190 y pico, igual cantidad) preparó el gerente de «La Papelera Española, señor Urgoiti, está dando sus resultados.

Las cifras expuestas demuestran claramente, por muchas que sea la escasez, por muchos los gastos, por mayores las dificultades, que en las 190 pesetas actuales por 100 kilogramos de papel de infima clase se envuelve una ganancia «exagerada», «excesiva», que hace obtener a una Sociedad un «sobrante de beneficio de cerca de dos millones de pesetas, y que, sin necesidad, por verdadero derroche, emite nuevas acciones, pagando de crear una Casa editorial que compita con las que le han dado las «armas de dinero», aguantando su explotación.»

«Con razón EL LIBERAL de Bilbao, atiba en el monopolio de la Central Papelera—nombre adoptivo de esa confabulación—el menoscabo de la independencia de la Imprenta, el ultraje a la Constitución y a la libertad del pensamiento, y dice: «Monopolizada la producción del papel, media docena de señores se constituyen en árbitros, y hoy dictan la ley—mejor diríamos diciendo la sentencia de muerte—a las Empresas que publican periódicos; mañana la dictarán también a las que editen libros... El monopolio del papel es el brote... el monopolio de la letra de molde... No podrá publicarse nada si ello no es visto con agrado por el Consejo administrativo de la Central Papelera.»

«Para qué la libertad de publicación, la libertad de imprenta, si es ilícita la monopolización de la producción del papel de imprimir y se nos puede negar el que necesitamos para esta hoja diaria?»

Y esas protestas honradas y diarias, esas protestas continuadas, esos lamentos que hoy son ayes, y que si los Gobiernos quisieran oír debieran considerar estruendo de granada que explota, las hace la Prensa privilegiada, la Prensa que ha gozado de la protección oficial, la que no paga sino lo que paga, y amortiza a cinco céntimos el kilo de consumo de papel, la Prensa política diaria...

«¿Qué podemos decir los científicos, los profesionales, los postergados, los «verdaderos parias», los que pagamos en buena plata de 35 céntimos a una peseta noventa y tantos céntimos el kilo de este papel mal fabricado y de pésima calidad?»

«Podemos, pues, que el Estado monopolice, por razón de utilidad pública, como primer consumidor que es y por la obligación fiscal que tiene, la fabricación del papel, de cuyos beneficios participáramos los 18 millones de españoles, y no sólo un escaso número de privilegiados.

Y confiado en el actual Gobierno, cuyas iniciativas han de ser beneficiosas por su altura de miras, a él nos dirigimos en primer término.» De Heraldo de Madrid.

Una aclaración

Sobre la corrida de Lorca

Hemos recibido una conferencia telefónica de nuestro querido amigo y compañero, el popular periodista valenciano, don José Estellés, en la que dice lo siguiente: «Por cartas recibidas de amigos de esa capital para mí tan querida, me dicen que me acusan ser yo el culpable que los hermanos Rafael y José-Lito Gómez Ortega, los Gallor, no fueran a torrear a Lorca la corrida del 31 del pasado mes de Abril. Le ruego manifieste por medio de ese periódico que tan dignamente dirige, para que el comercio verdadero perjudicado en este caso y después los aficionados, sepan que yo no he tenido parte ni arte en este asunto, pues si alguien lanzando esa calumnia tan canchalesca ha querido buscarle enemigos en Murcia y Lorca para poder cubrir quien sea sus expeditores, allá ellos. Yo mientras tanto, haré por averiguar lo que haya de cierto sobre este particular, y cuando tenga la certeza de ello, procuraré publicarlo en la prensa, llevándole al mismo tiempo a los tribunales, al autor de tan infame calumnia. Además de esto, apelo al testimonio de los Gallor y Camar, para que ellos digan si es cierto que yo les haya indicado algo en favor ni en contra de semejante cosa. Gracias mil, saludos afectuosos para los amigos todos de esa y compañeros y usted mande como quiera a su buen amigo,»

PRESTESSELLES.

Barcelona

La asamblea postal

En el salón consistorial del Ayuntamiento se ha verificado la sesión inaugural de la primera asamblea de funcionarios postales de España. Presidió el gobernador. Asistieron el inspector general de Correos, comisiones de Telégrafos y Hacienda, el alcalde y el coronel Márquez.

El alcalde saludó en nombre de la ciudad a los reunidos expresándoles su gratitud por haberlo elegido para celebrar la asamblea. También habló el gobernador en nombre del ministro.

Después se retiró de la presidencia el coronel Márquez como presidente honorario del Cuerpo de Correos.

Pronunció un discurso, declarando que deseaba con verdadero anhelo llegase la hora de poder expresar al Cuerpo de Correos su profundo agradecimiento y la alegría que le produce el ser presidente honorario del Cuerpo.

Las Juntas de Defensa fueron constituidas con el solo propósito de velar por los elementos que las integran, sin fines políticos. Recomienda a los asambleístas que se mantengan en este criterio en la seguridad de que la nación, agradecida, les dará la recompensa.

Terminó su discurso dando un viva a España que fué contestado por unanimidad. Amenizó el acto la banda municipal.

dice en una carta a nuestro redactor taurino, lo siguiente: «Leí el artículo de EL LIBERAL que me gustó mucho, pues eso es el fiel extracto de la verdad.»

Después de escrito lo anterior, recibimos un telegrama, que dice: «Valencia 9.—A las 13'35.

Peña Gallinero protesta rumor propagado atribuyendo periodista Estellés trabajos cerca Gallos impedir torresen día 31 Lorca. «Ruegole lo desmienta quede la verdad en su lugar.—Presidente, Palau.»

Barcelona

La asamblea postal

En el salón consistorial del Ayuntamiento se ha verificado la sesión inaugural de la primera asamblea de funcionarios postales de España. Presidió el gobernador. Asistieron el inspector general de Correos, comisiones de Telégrafos y Hacienda, el alcalde y el coronel Márquez.

El alcalde saludó en nombre de la ciudad a los reunidos expresándoles su gratitud por haberlo elegido para celebrar la asamblea. También habló el gobernador en nombre del ministro.

Después se retiró de la presidencia el coronel Márquez como presidente honorario del Cuerpo de Correos.

Pronunció un discurso, declarando que deseaba con verdadero anhelo llegase la hora de poder expresar al Cuerpo de Correos su profundo agradecimiento y la alegría que le produce el ser presidente honorario del Cuerpo.

Las Juntas de Defensa fueron constituidas con el solo propósito de velar por los elementos que las integran, sin fines políticos. Recomienda a los asambleístas que se mantengan en este criterio en la seguridad de que la nación, agradecida, les dará la recompensa.

Terminó su discurso dando un viva a España que fué contestado por unanimidad. Amenizó el acto la banda municipal.

Varios casos de colerina

El inspector provincial de Sanidad señor García Villalba, ha salido para Cartagena con objeto de comprobar la denuncia que tiene sobre varios casos de colerina, ocurridos en dicha ciudad por el empleo en los caramelos de la sacarina.

Los temporeros del Catastro

«Examen de aptitud» La «Gaceta» publica la siguiente Real orden: «S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Los temporeros al servicio del Catastro de la riqueza urbana que no hayan podido ser comprendidos en el escalafón formado en cumplimiento del Real decreto de 10 de Septiembre de 1917, podrán ingresar en el mismo, si lo desean, sometidos al examen reglamentario de aptitud, que sufrirán en las mismas provincias en que están prestando servicio.

2.º Los ejercicios que comprenda el examen por escrito serán tres: el primero, escritura al dictado; el segundo, contestar por escrito a un tema, formado por el Tribunal, relativo al conocimiento de las leyes del Catastro de 29 de Diciembre de 1910, 2 de Marzo de 1917 e Instrucción de 10 de Septiembre de 1917, y el tercero, en la práctica de una operación aritmética.

3.º Los Tribunales, en cada provincia, estarán compuestos del arquitecto jefe, como presidente; otro arquitecto de Hacienda en la provincia y un oficial del Cuerpo administrativo, designado por el señor delegado.

4.º Los exámenes deberán verificarse antes del día 28 del mes de Abril corriente.

5.º Declarada por los Tribunales de examen la aptitud de cada uno de los presentados, sin otra calificación, pasarán los admitidos a formar parte del escalafón de auxiliares administrativos del Catastro de la riqueza urbana, siendo su colocación por riguroso orden de antigüedad en el servicio de Catastro, y destinándose los precisamente a las provincias en que se implanta nuevamente el servicio.

6.º Si el resultado de este concurso no proporcionase el número necesario de auxiliares administrativos para dar cumplimiento a la ley de 2 de Marzo de 1917, queda autorizada esa Subsecretaría, como Centro encargado del servicio para el nombramiento de personal temporero con que cubrir provisionalmente las vacantes mientras se resuelve el concurso para proveerlas definitivamente.

Da Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 4 de Abril de 1918.—González Besada.

Señor subsecretario de este Ministerio.

LOS PRESUPUESTOS

Conferencia de Cambó

Cambó ha conferenciado con los directores generales de Fomento sobre el avance de los presupuestos de este Ministerio, muy especialmente cuanto se refiere a los créditos para obras públicas que sufrirá un aumento de importancia, pero condicionando y restringiendo su aplicación para que reporten verdaderas ventajas al país.

En Instrucción

El ministerio de Instrucción pública continúan los trabajos para la confección de los presupuestos. Se aplicará a la mejora del Magisterio algunas dotaciones cuyo resultado no era todo lo eficaz que debía ser. Se han suprimido muchas partidas que servían para creación de nuevas escuelas.

Protectora de los Pobres

Lista de premios para el día 10, 109. Vocal de semana: don Félix Sánchez.

NOTICIAS

Ha sido concedida la correspondiente autorización al capitán general de la tercera región, para hacerse cargo del estandarte que el vecindario de Murcia regala al tercer batallón de posición.

CURACION DE LA DIABETES

DIABETES OPIS

Procedente de Madrid ha llegado a esta el diputado a Cortes don Joaquín Codorniu.

CIUDAD REAL

El banderillero Almendro agoniza

Madrid 9.—A las 2 t. Dices de Puertollano que el banderillero Almendro, que fué cogido el domingo pasado por un toro, durante la corrida allí celebrada, se encuentra agonizando.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

El día 10 de Abril de 1918.—Miércoles.—Santos Daniel y Ezequiel, profetas.—San Tesisofonte.

«La Misa y Oficio divino son de la feria VI, con rito de ea simple y color blanco.

Este mes consta de 30 días. Está consagrado a la Resurrección del Señor.

El toque de Alba, por la mañana a las cuatro y media,

El toque de Oraciones, por la tarde a las siete.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre, con misa rezada, por la mañana a las ocho. Se reserva, con bendición, por la tarde a las seis. El día 10 de Abril de 1918, estará la Vela y Alumbardo en la iglesia de San Nicolás.

El día 11 en la iglesia de Capuchinas.—Capilla de María Reparadora.—Se descubre a las siete de la mañana con misa rezada, y se reserva por la tarde a las cinco.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Prima y Convencional y por la tarde a las tres y media, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

El pan caro

Manifestación y cierre

Madrid 9.—A las 2 t. Dices de Haro, que contemplan a obreros y personas necesitadas, fueron en manifestación frente al Ayuntamiento, pidiendo a voces la rebaja del pan.

Acto seguido se celebró una reunión de concejales y mayores contribuyentes, que acordaron la rebaja del precio del pan, abogando el Municipio la diferencia de precio. Con esto se evitó un grave conflicto. El comercio cerró sus puertas asociándose a la manifestación. Se ha concentrado la guardia civil.

MULA

La Comisión de primates del partido conservador cervista que marchó para saludar en su finca, Torre-Cierva, al ilustre exministro de la guerra, se formó con los señores siguientes: Don Antonio Artero Peres, diputado provincial; don Antonio Broto López, alcalde; don Aquilino y don Julián Urrera, don Pedro Párraga, don Jesús Artero del Campo, don José y don Emilio Botía, don José Antonio Maurandi, don Fulgencio Meseguer Sánchez y don José Panja.

Hemos hablado con ellos y nos dicen, que todo encoimo es pequeño, comparado con el recibimiento que les hizo nuestro diputado. Le manifestaron las justas aspiraciones de estos vecinos, que son: El ferrocarril, Murcia-Mula-Caravaca; la terminación de las carreteras de Calasparra y Molina, que enlazan con esta localidad, y los caminos vecinales, cuyos trabajos están suspendidos.

También sabemos, les prometió hacer cuanto posible le sea, para que las mencionadas obras se proyecten y terminen lo antes posible. Si así sucede, con su valiosísima influencia, conseguirá sacar del lastimoso estado en que hoy se hallan estos habitantes y el nombre de don Juan de la Cierva y Peñafiel, quedará grabado en todos los corazones de los muleños, y siempre le desearán toda clase de felicidades, y nosotros que conocemos a don Juan, sabemos que cuanto promete cumple, y por tanto, esperamos sea un hecho lo prometido, para bien de todos.

Ha sido nombrado representante efectivo de los Proveedores del Porvenir, nuestro muy querido amigo, don Ignacio López Aparicio. El nombramiento ha sido hecho por petición de los asociados en esta localidad, y para ello, han tenido presente los datos de honradez y laboriosidad que caracterizan al nombrado.

Reciba nuestra felicitación. —Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la señora doña Amalia Pérez, esposa de nuestro muy estimado amigo don Silvestre García Rizo. Les felicitamos por tan fausto suceso.

—Damos el más sentido pésame al señor don Juan Bautista Cánovas, por el fallecimiento de su virtuosa esposa doña Magdalena Cánovas. Igualmente al dueño de la sociedad el Progreso don Pedro Ayala, por la muerte de su simpático hijo Diego, y sepan las familias de los fallecidos que nos asociamos al justo dolor que sufren.

—Esta tarde se ha efectuado una importante manifestación femenina. Las mujeres han recorrido varias calles y frente a la Casa Consistorial fueron recibidas por el señor alcalde, don Antonio Breis López. Preguntadas qué pedían contestaron que la baja de los precios de todos los artículos de primera necesidad, que por cierto están por las «nubes», y entendemos justas estas pretensiones.

El señor alcalde les ha prometido como lo ha hecho por telégrafo y correo poner en conocimiento del señor gobernador lo per ellas pedido. No dudamos que el señor Breis con el celo y buen deseo que en todos sus actos le caracterizan, hará se soluciones tan precaria situación y con

ello renacerá la tranquilidad de que hoy carece la gente trabajadora, digna siempre del amparo y protección de sus superiores. Las dilaciones en cuestiones tan apremiantes, son muy perjudiciales y se prestan a fatales consecuencias.

Desoamos para bien de todos la más acertada solución.—Corresponsal.

CADIZ

Vapor detenido por un sub-marino

Madrid 9.—A las 2 t. Procedente de Manila ha llegado a este puerto el vapor «Manuel Arna», dicen los tripulantes que cerca de Cabo Verde le detuvo un submarino alemán que examinó la documentación. Después permitió el comandante del sumergible que el «Manuel Arna» continuara su viaje.

Alcance telefónico

de la tarde

Sobre el tifus

Madrid 9.—A las 4'50 t. El marqués de Alhucemas confirió con el inspector general de Sanidad acordando transmitir órdenes instrucciones a los gobernadores de las provincias fronterizas a Portugal para evitar la propagación en España del tifus.

La intensificación del tráfico

Se ha celebrado una reunión de navieros de situra presidida por el Director de Comercio. Acordaron los medios de intensificar el tráfico, especialmente con la Argentina, para importar trigo y maíz.

LOS MERCADOS

SECCION FINANCIERA

COMERCIO

Table with market prices for various goods like flour, oil, and other commodities.

EN MADRID

Madrid 4.—A las 9 a. Cotización de las frutas y hortalizas en Madrid:

Table with market prices for fruits and vegetables in Madrid.

FRUTAS

Table with market prices for various types of fruits.

EN MURCIA

Madrid 9 de Abril de 1918. Cotización de las frutas y hortalizas en Murcia:

Table with market prices for fruits and vegetables in Murcia.

PRECIOS

Table with market prices for various goods like flour, oil, and other commodities.

PESCADERIA

Table with market prices for various types of fish and seafood.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba el proyecto de contestación al Mensaje

FOR TELEGRÁFO

SENADO

(SESION DEL DIA 9)

Se abre la sesión a la hora de costumbre.

Sobre el trigo y los funcionarios

El señor Gómez Ocaña pregunta si el Gobierno tiene datos sobre las existencias de trigo y si hay stock necesario para asegurar el abastecimiento de la nación durante un plazo prudencial.

Oree que convendría limitar el consumo e invita al Gobierno a que se preocupe de la vida de los funcionarios.

Maura dice que el Gobierno posee datos sobre las existencias de los artículos de primera necesidad.

Respecto al trigo puede asegurar que la existencia es suficiente, pero la dificultad está en los transportes.

Añade que el Comisario de Abastecimientos se preocupa del asunto.

Respecto a los funcionarios públicos dice que el Gobierno estudia el acudir a su bienestar, procediendo con equidad para impedir trastornos y lesionar intereses.

Lo de Marruecos

El señor Maestre consume el tercer turno en contra.

Pregunta por qué no se aludió en la contestación al Mensaje a los asuntos de Marruecos.

Interviene Garriga elogiando la unión patriótica de todos los españoles que han depositado su confianza en el Gobierno.

Justifica el que no se incluyera en la contestación el problema de Marruecos, pues se creyó que sólo debían tratarse los asuntos de que trataba el discurso de la Corona.

Dato elogia el patriotismo de la Cámara considerando más oportunos estos momentos para plantear el debate acerca de cuestiones tan delicadas como la de Marruecos, pero insistiendo Maestre en plantearlo, se pone a su disposición.

La asignación del clero

Don Cesáreo Sanz Escartín, pide que se aumente la asignación de clero parroquial.

Romanones declara que en los presupuestos próximos se consignará la cantidad necesaria para aumentar la dotación del clero rural, elevando hasta mil pesetas el sueldo mínimo.

Escartín lo agradece la menudose de que no se aumente también el sueldo del clero parroquial.

Romanones le contesta que hay que contentarse por ahora con eso. El obispo de Segovia, en nombre del episcopado, agradece las promesas del Gobierno.

Sobre las Universidades

Corracio se ocupa del estado de las Universidades en España.

Pide que se atienda el perfeccionamiento de las Universidades.

Discurso de Maura

Interviene Maura resumiendo el debate.

Dice que el Gobierno se formó para realizar cuatro puntos cardinales de su programa pero no se realizan exclusivamente.

Esos puntos porque venimos a gobernar significa para nosotros no solamente llevar a la práctica esos extremos sino atender a toda la vida española, buscando remedio para todas las necesidades que se presentan.

Por esto mientras subsistan esos cuatro puntos esenciales, gobernaremos atendiendo todas las realidades de España.

El recogimiento que se nota en la Cámara significa la unión de todos ante la santa noción del deber.

Alienta en el Senado el espíritu mismo que alienta en el Gobierno.

Termina con un párrafo de gran elocuencia diciendo que hay silencios que expresan los movimientos del ánimo.

Por aclamación se aprueba la contestación al mensaje de la Corona.

Maura es muy aplaudido por toda la Cámara.

Los senadores desfilan por el banco azul felicitando al Gobierno.

Maura y los ministros se muestran satisfechos.

Abandonan el salón los ministros y la mayoría de los senadores.

Quedan únicamente en los escaños diez o doce senadores.

Las tribunas también se desalojan de público.

Continúa la discusión del voto particular sobre el dictamen de la comisión de notas en las elecciones de Sevilla.

Dario Bugallal prosigue su discurso.

Castillo Bejaero declara su elección brevemente quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 9)

Se abre a la hora de costumbre. Juran el cargo varios diputados.

La tasa del trigo

Arroyo se queja de la exportación del trigo y de la harina, en la provincia de Palencia, afirmando que la actual tasa es insuficiente.

Ventosa le contesta diciendo que la tasa no es el medio más eficaz para resolver el problema, pero ha acudido a la tasa como la medida transitoria más eficaz para intensificar la importación de los trigos extranjeros.

Precisa estimular la producción para dar facilidades al productor fijándose bien las materias como abonos y otras que necesita el agricultor para producir.

Para intensificar la producción se propone elevar una propuesta al Gobierno.

Arroyo: La situación es tan angustiosa en Palencia, que no puede aguardar más tiempo y pide resoluciones con urgencia.

Besada expone que el Gobierno recogerá con entusiasmo la propuesta de Ventosa, en la cual, tiene depositada toda su confianza, conciliando la gran competencia que tiene en estas materias.

Está convenido de que la agricultura es la principal fuente de ingreso de España y todo le parecerá poco para favorecerla.

Campo Lasso, pide más facilidades para el transporte del trigo.

Donuncia que con motivo de la tasa del trigo tan baja, muchos agricultores prefieren sembrar otros productos en los terrenos que dedicaban antes al trigo.

Besada reitera que el Gobierno estudia atentamente el asunto.

Angelo cree que convendría transformar la comisaría de abastecimientos en ministerio trayendo el Gobierno el correspondiente proyecto a las Cortes.

Besada: Eso no es tan fácil como parece. La comisaría es cosa transitoria que puede cesar cuando cesen las circunstancias que motivaron su creación y tiene toda la independencia y las facultades necesarias para funcionar.

Ruegos y preguntas

Barriobero dirige varios ruegos, incluido el de que se supriman las retenciones de los sueldos por deudas y que no se obligue a confesar y comulgar a los subalternos del ministerio de Marina.

También pide que se averigüe que ocurre en el penal de Santoña donde se dice que existe hace seis años un penado con lepra, sin llevarlo al hospital.

Los ministros ofrecen informarse.

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de secciones y reanuda la sesión se da cuenta del resultado.

La tarde parlamentaria

Poca animación

Madrid 9.—A las 11 n.

La sesión del Congreso despertaba poco interés.

Por ello hubo poca animación toda la tarde en la Cámara.

Las comisiones

Mañana se procederá en el Congreso a la elección de las comisiones permanentes y la de contestación al Mensaje de la Corona.

La comisión de presupuestos la presidirá Alvarado.

La reforma del reglamento Van conociéndose algunos extremos importantes que comprenderá la reforma del reglamento de la Cámara.

Se nombrarán las comisiones permanentes de 21 diputados por cada Ministerio para que respectivamente atiendan sobre los asuntos de los departamentos a que se refieren.

Cada comisión tendrá su ponente para recoger informaciones y defender las peticiones.

Con este nuevo régimen se reducirán mucho en el salón de sesiones las discusiones, llevándose éstas a las comisiones.

La minoría de Conjuración En el Congreso se ha reunido la minoría de Conjuración republicano socialista.

Acordóse designar a Molas para la comisión de examen de Cuentas, promoviendo mañana un debate previo el nombre de la misma y su funcionamiento.

Recabar dos puestos en la comisión de presupuestos designando a Marraco y a otro.

Renuciar a tomar participación en la comisión de Gobierno, pero realizándolo su funcionamiento.

Intervenir en la discusión del Mensaje.

Mañana volverán a reunirse.

Teatro Romea

Los bailes rusos

Ha estado en esta capital don José Casanova empresario de la tournée de este grandioso espectáculo y ha ultimado el contrato para dar una sola y única función el domingo 5 de Mayo.

«Los bailes rusos» son los mismos que actuaron el año pasado en Madrid en el Teatro Real y se compone de 120 artistas con grandes decorados y un extraordinario lujo.

Además trae la empresa una gran orquesta compuesta de notables profesores de la Filarmónica, Sinfónica y Teatro Real, bajo la dirección del eminente maestro Turina.

Felicidades al señor Casanova por el aderto en presentar en Murcia este espectáculo que traerá ese día toda la provincia a admirar ese gran acontecimiento artístico.

Gabriel Alomar

FOR TELEGRÁFO

Director de un Instituto Madrid 9.—A las 11 n.

Ha sido nombrado director del Instituto de Figueras el gran pensador y literato catalán Gabriel Alomar.

Los periódicos comentan este nombramiento y dicen, que Alomar es republicano, siendo ahora un ministro monárquico quien reconoce los méritos del insigne literato.

Elogian el nombramiento que hora por hora le recibe y a quien le otorga.

La Guerra

La situación militar en todos los frentes

La jornada de ayer transcurrió sin gran encarnizamiento de lucha en el frente Occidental.

Dice el parte alemán que las tropas de Hindenburg se han apoderado de Pierremonde y de Folambrey.

El parte francés no afirma esta noticia, aunque habla de ataques efectuados por los alemanes en el bosque de Goucy, al sur del cual está situada la última de las mencionadas poblaciones.

También han atacado los alemanes al Sur del Soarp, siendo rechazados con grandes pérdidas, por los ingleses y teniendo que retroceder sin haber conseguido adelantar un solo paso.

ZURICH

El conde Czernin

Madrid 9.—A las 2 f.

Se atribuye al conde Czernin el propósito de dimitir cuando haya firmado la paz con Rumania.

BERLIN

Un incendio

Ha estallado en esta capital un gran incendio que ha producido importantes daños.

Los rumores alarmantes

Los periódicos alemanes publican advertencias amenazando con severas penas a quienes propalen rumores alarmistas sobre las pérdidas alemanas.

Servicio suprimido

El servicio de correspondencia para las tropas combatientes ha quedado suprimido indefinidamente.

WASHINGTON

Terminación de un caza-submarinos

Ha terminado el primer caza-submarino de nuevo tipo construido para la escuadra americana.

El ministro de Marina ha declarado que el constructor se compromete a entregar diariamente terminados tres caza-submarinos.

Las pruebas del entregado se verificarán en breve.

PARIS

Del frente occidental

Madrid 9.—A las 11 n.

Noticias de los corresponsales del frente occidental dicen, que durante el día del lunes el enemigo acentuó la presión que había señalado en los días precedentes en su ala izquierda.

Por la orilla izquierda del Oise y región del Bosque de Goucy habían sido conservado energicamente nuestras posiciones.

En dicho sector, durante la primera fase de la batalla era esencial para asegurar la extensión de nuestro frente a nuestra izquierda, entre Noyón y Mondidier impedir que los alemanes pusieran el pie en los maticos situados al sur de Lasiguy y Noyón, amenazándoles de plano, pero después de contener la llegada del enemigo y después de la transformación producida en el aspecto de la batalla ya no tenemos las mismas razones para sostenernos a toda costa en la posición que colocada en la izquierda del Oise, entre este río y la confluencia del Alette, nos tenía en un saliente bastante peligroso.

Hemos contenido de plano uno de esos ataques locales en masa a los

LA INYECCION YER

Cura en 86 horas la Blenorragia (Purgación)

y toda clase de flujos antiguos o recientes

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos

PRECIO: FRANCO PTAS. 4

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

BANCO DE CARTAGENA

Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas

CASA CENTRAL EN MADRID

SUCURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Mazarrón, Orihuela, Cieza, Caravaca, Melilla, Huelva, Eliche, Alcoy, Totana y Yecla.

Realiza toda clase de operaciones de Banca en las condiciones más módicas y abona a las cuentas corrientes los intereses siguientes:

Cuenta corriente a la vista.	1	por 100 anual
» a un mes.	1 y 1/2	por 100
» a dos meses.	2	por 100
» a tres meses.	3	por 100
» a seis meses.	3 y 1/2	por 100
» un año.	4	por 100

Caja de Ahorros

CLINICA EXCLUSIVA
PARA ENFERMOS DE LA
GARGANTA
MARIZ Y OIDOS
D. PEREZ MATEOS
ESPECIALISTA
SAN NICOLÁS 25
MURCIA

CLINICA EXCLUSIVA
PARA ENFERMOS DE LA
ZIEL
VENEREO Y
SIFILIS
D. J. BERNUDEZ
ESPECIALISTA
S. PATRICIO, 1
MURCIA

cuales parece resignarse ahora el enemigo para alcanzar objetivos sucesivos.

Nuestro mando ha cedido en ese sector ante la presión del enemigo.

Nuestros elementos avanzados han tenido tiempo necesario para asegurarse hacia el curso inferior del Alette y en posiciones más firmes y han efectuado un repliegue muy ordenado y metódico.

Las operaciones de este género tienen extratégicamente poca importancia.

Son fluctuaciones que es preciso reunir al conjunto de situación para apreciar de modo conveniente su valor.

LONDRES

Días de mal tiempo

El mal tiempo hace que sea más dura la vida de los soldados.

Línea de comunicación Los alemanes tienen ahora extensas líneas de comunicaciones en terreno devastado.

Los aliados los ven perfectamente que están expuestos a sus cañones.

Por el aire

Los aeroplanos hacen al enemigo difíciles sus movimientos.

El mal tiempo estorba bastante la actividad aérea.

BANQUETE A BENEDICTO

FOR TELEGRÁFO

Madrid 9.—A las 11 n.

Más de diez amantes de la música obsequiarán hoy con un banquete al maestro Benedicto por los éxitos que ha obtenido en sus recientes conciertos matinales que ha dirigido.

Se han pronunciado discursos elogiándole.

Contestó el festejado agradeciéndolos.

Visita a Besada

FOR TELEGRÁFO

Las brigadas

Madrid 10.—A la 1 m.

Una comisión de brigadas de los que fueron despedidos por Ojerna ha visitado a Besada, acompañada de un abogado para solicitar su reintegro en el Ejército.

Caso de no poder conseguirlo piden que se les recompense dándoles destinos civiles.

Consejo de ministros

FOR TELEGRÁFO

Madrid 10.—A la 1 m.

A las siete menos cuarto de la tarde acudieron los ministros para reunirse en Consejo.

El general Marina dijo que continuaría cambiando impresiones preparándose para lo que se llevará a las Cortes.

Besada dijo que llevaba la distribución de los fondos del mes.

Cambió manifiesto que hará expedientes de trámite.

Marina dijo que nada ocurría refiriéndose a la noticia que han publicado los periódicos respecto a que el vapor «Montevideo» hubiera retrasado su viaje por algún entorpecimiento.

Declaró que esto no tenía fundamento.

El barco continuará su viaje navegando probablemente sin novedad aunque es más seguro que las baldosas que pisamos son más seguras que el agua del mar.

El general Pidal llevaba el decreto sobre libertad condicional.

También hablaremos—añadió—sobre las orientaciones del presupuesto.

Alba contestando a los periodistas dijo: —Yo nada traigo. Solo traigo una buena voluntad.

Al Consejo asiste el comisario de Abastecimientos, el cual dijo que había subsistencias y no faltará nada.

A la salida

El Consejo terminó a las nueve y media.

Se nos facilitó una nota oficial, diciendo que el Comisario de Abastecimientos dio cuenta al Gobierno de dos propuestas: una afecta a los trigos y la otra a los carbonos.

Su organización y su distribución fueron aceptadas.

Ambas se publicarán por la presidencia del Consejo.

Se examinó igualmente el proyecto de ley de Reformas militares, cuyo

examen seguirá en el próximo Consejo.

Se acordó presentar a las Cortes un proyecto de bases para modificar las leyes orgánicas del poder judicial y enjuiciamiento civil y criminal.

Finalmente se despacharon diversos expedientes.

Lo de Santa Pola

FOR TELEGRÁFO

Madrid 10.—A la 1 m.

En el ministerio de Marina han dicho hoy que no sabían nada sobre la llegada a Santa Pola un submarino alemán.

Sólo sabían que había sido entregado a las autoridades de Marina de dicho puerto un sujeto sospechoso cuya nacionalidad y procedencia desconocían.

Alcance telefónico de la madrugada

FOR TELEGRÁFO

Mdrid 10.—A las 4'10 m.

Bilbao. Incendiozo fábrica hierro Federico Echevarría explosiones paucizas. Destruído depósito ocho toneladas aceite. Cinco obreros graves quemaduras.

—Paris. Oficial. En diversas regiones hubo cañones y combates, los cuales fueron rechazados los alemanes. Estos no lograron conseguir sus tentativas.

—Berlín. Oficial. Norte canal Basse penetramos posiciones inglesas portuguesas, Sur Oise, echamos enemigo entre Courcy Chateaux Rancourt al otro lado del Oise al Aisne.

—Londres. Oficial. Fuertes contingentes enemigos favorecidos densa niebla, consiguieron abrirse camino en posiciones aliadas proximidades Neuvechappelle Fauquissart.

Granje Cordonerie defendidas ingleses portugueses haciéndoles retroceder.

Además alemanes apoderadoso Rishbourg, Saintesas y Levantil.

Sigue enconada lucha todo frentes.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Doctor Martínez Ladrón de Guevara

del Dispensario Antituberculoso de Murcia y de la Sociedad Española de Especialistas del Pecho de Madrid.

Consulta de 11 a 1.—Calle del Zoco.—Teléfono 230.—MURCIA

Banco Hipotecario de España

Representantes apoderados SOLER Y FERNANDEZ-TRUJILLO Cárcovas del Castillo, 54.—Murcia.

LABORATORIO de HIGIENE. Representación del Instituto Nacional de Alfonso XIII.

Director: D. JULIO GARCIA GAZURNO. MÉDICO BACTERIÓLOGO.

Análisis clínicos de todas clases. Verificación y aplicación de sueros y vacunas. Bacteriología, letra A, frente al horno del Fuonsanta.

GRANOS DE SALUD

PURGATIVO de DOCTOR FRANK DEPURATIVO. Exlase el Búlio adjunto en 4 colores. Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

Esquelas de defunción y aniversario

TARIFA DE PRECIOS

A 1 columna 7 por 10. Ptas. 51

A 1 columna 7 por 15. 7 50

A 2 > 14 por 10. 12 50

A 2 > 14 por 12. 15

A 2 > 14 por 17. 20

A 3 > 21 por 17. 30

A 3 > 21 por 28. 50

A 4 > 28 por 21. 50

A 4 > 28 por 28. 100

Media plana. 800

Una plana. 300

Sueltos o noticias necrológicas, sin esquila 15 céntimos palabra.

Fuera de Murcia, los interesados pueden dirigirse a nuestros corresponsales quienes por telegrama o correo, según la urgencia del caso, nos transmitirán el servicio.

Espectáculos

TEATRO ORTIZ.—Debut de la bailarina Yuld.

Debut de la canzonetista Ursula López.

Las secciones empiezan a las 7 tarde y 10 noche.

TEATRO CIRCO VILLAR.—El acrobata de damasco y «El baro de Sevilla».

Ocupan el primer lugar
entre los remedios científicos de las vías respiratorias
desde hace más de 20 años, las

PASTILLAS MORELLÓ

Obran por Inhalación
Antiséptica y Balsámica

Podría ser: Trachea, Bronquios y Pulmones, curando las causas que producen la Tosa, como son: Nasiritidos, Catarras, Bronquitis, Asma, Gonorrea, Gripe, Enfisema, etc., etc.

EN TODAS LAS FARMACIAS

ENFERMOS DE LOS OJOS

Fricionándose síenos con mundial Oideorreforzador nervio óptico, recuperando una vista evitable en poco tiempo y evitando usar lentes, incluso septuagenarios. No más miopes, presbítas ni vistas débiles. Pedid el nuevo libro ilustrado de la vista, reciente descubrimiento italiano que se reparte gratis, yudiendo así vosotros mismos curaros en vuestra casa sin gastar dinero en consultas. En Murcia: Farmacia de José Pardo Fernández, Pucmarina, 6, o en la Droguería de J. Ferrer, S. en C.—En Madrid: Bernardini y C., Ferraz, 13.

PONCHE ESPAÑOL (A BASE DE CONAC VIEJO JEREZANO)
JEREZ QUINA SUPREMO (Gran aperitivo a base de vino generoso)
REGALIA IMPERIAL. Gran vino estilo Champagne.
TRASATLANTICO. Vino fino de mesa.
Agente para la provincia: **Aurelio Fuster.—ESPINARDO**
De venta en los principales Cafés y Ultramarinos.

Todas las Enfermedades de la Piel se curan

Dermatitis herpetiforme
Antigua de 5 años

Depurativo RICHELET

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, 62, rue de Valenciennes, Bayona (Francia).

Curada en 25 días

JARABE DE ORIVE

No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Tolerantísimo por los débiles estómagos. — En Farmacias y Droguerías de crédito.

Se vende o se alquila un piano manubrio de cincuenta y cinco martillos, cinco campanillas, dos cilindros y carro de transporte, todo en buen uso. Para tratar en La Unión, Mayor, 127.

BICICLETAS.— Alquiler. Reparaciones. Cámaras de aire Duulop a 6 pesetas. Cubiertas a 12 Rocamora, calle Pascual, Murcia.

GURO
los padecimientos del estómago, calenturas rebeldes y otras enfermedades. Calle de Ceferinos; razón en la carbonerías.

Auxiliar de Farmacia, esmerada práctica, libre de quintas, se ofrece. Isabel la Católica, 15.

GRABADOS
de línea y directos se admiten encargos en la Administración de este periódico.

AMA de oria.—Para su casa, de 21 años de edad, leche de siete meses. Razón: Rincón de Benicorní, preguntando por Juan Plaza.

AMA de oria.—Para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de un mes. Razón: Camino de la Fuensanta, casa de doña Granada Gil, preguntando por Carmen Hernández.

AMA de oria.—Para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Pajar del Rey, 14, preguntando por Encarnación García García.

AMA de oria.—Para casa de los padres, de 24 años de edad, leche de seis meses. Razón: Calle de Capuchinas, 6, preguntando por María López García.

Lomos doloridos

El dolor en los lomos es de preciosa advertencia. Casi siempre revela un estado artrítico. Los riñones, cansados de expulsar una sobreproducción de ácido úrico, quedan macerados, heridos y hacen padecer horriblemente. Entonces el veneno invade el organismo, endurece las arterias y estorba la circulación de la sangre. Todos los artríticos deben saber que los

LITHINÉS

del **DOCTOR GUSTIN**

disuelven el ácido úrico, previenen el exceso de formación del mismo y activan su eliminación.

1.20 Ptas. la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral, deliciosa y curativa.

Deposito único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES de B. Bernal Gallego
SUCESOR DE JUAN BERNAL ENIJO
SPECIALIDAD en JARABES Y ANISADOS FINOS Y CORRIENTES
Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Brugarolas y C.^a
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS
TELAS :: LADRILLOS :: HINODOROS
BANERAS :: AZULEJOS
MATERIAL ELECTRICO, ETC., ETC.
Casa fundada en 1890
Sociedad, 10.—MURCIA
Teléfono núm. 163

Agencia Havas
(SUCURSAL DE ESPAÑA)
9, Preciados, 9
Anuncios nacionales y extranjeros. Combina planes de publicidad en toda la Prensa. Presa gustos gratis. Pídanse tarifas.—Teléfono, 83-89 MADRID

INGENIEROS AGRONOMOS
ACADEMIA PREPARATORIA DIRIGIDA POR LOS INGENIEROS DEL CUERPO D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Loma
Preparación EXCLUSIVA para el ingreso en la Escuela especial.
ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS
Libertad, núm. 15, Madrid
PIDANSE REGLAMENTOS

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Servet

(MURCIA: Villacast, 2, 4 y 6; González Adalid, 17, y Piaterín, 72.)
F. Estancias, Conservación, Representaciones, Venta y alquiler de Automóviles, Motoeiclos y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y viajes e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Tallabartería y Pinturas.
DIRECCION GENERAL DON JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

'AUTOMOVILES "DOGG"
Vespago de 5 plazas, 15/20 HP americano construido a la europea con (1) posición a la derecha, enfriamiento por bomb. amarrado al sétrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesto en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos salpés de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funda, parabrisa, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, espejillos regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA LAS PROVINCIAS DE MURCIA, ALICANTE, ALMERIA Y ALBAICETE

JULIO MARY
LOS AMORES EN PARIS
CUARTA PARTE
EL SECRETO DE ROUQUIN

dera. Levigier se encontraba, a pesar suyo, en medio de una serie de sucesos que iban a renovar sus dolores de otro tiempo.

Cuando por primera vez encontró a Mauricio y se enteró de que iba a ver a Guebriand, tuvo deseos de preguntar a su vecino quién era aquel joven.

Aquel deseo que entonces no realizó, a pesar de las reflexiones que se hacía, le incitó a buscar a Guebriand, y como no podía menos de suceder, el padre de Luisa le contó su secreto.

Una noche en la que fué Levigier a visitar a Guebriand, le habló de Fargeas.

—Cada usted—dijo el pobre viejo—que mi odio contra ese hombre es justo; si no fuera por él, aquí donde usted me va, tendría lo menos veinte mil francos de renta.

gier, no dando crédito a las palabras de su vecino.

—Sí, señor; los tendría si no hubiera conocido a ese miserable; además, no habría estado preso bajo la acusación de tentativa de asesinato, no habría sido embargado ni arrojado de la casa que habitaba en Bois-le Roi.

—Pero ¿por qué le persigue a usted ese hombre con tanto encarnizamiento? ¿Cómo teniendo usted la razón de su parte, no ha podido usted obtener justicia?

—Es muy poderoso, y en cambio nadie se interesa por mí. Por último, Mauricio, el hijo de ese miserable, ama a mi hija; estoy seguro de que por él sería a estas horas su esposa, y sin embargo, su padre se ha opuesto a la felicidad de su hijo solo por el odio que me profesa.

Levigier oía con asombro a Guebriand, y al mismo tiempo pensaba que la casualidad acercaba, a pesar suyo, a dos hombres en cuya vida había influido Fargeas de un modo tan terrible.

¿Qué había de cierto en lo que acababa de contarle Guebriand? La historia de la herencia que de haber llegado a poder del padre de Luisa, le habría proporcionado la renta de que hablaba, tenía cierta verosimilitud; si no, ¿por qué razón un hombre colocado a tanta altura como Fargeas tenía a un pobre diablo como Guebriand, y procuraba por todos los medios que estaban a su alcance deshacerse de él?

Y al mismo tiempo que pensaba esto, se decía:

—¡Oh! ¡Si este pobre hombre supiera lo que he descubierto; si supiera que Fargeas no es esado; que la que pasa por su esposa es una infame adúltera... que sus hijos no tienen derecho a llevar el nombre que llevan... ¡Ah! Si lo supiera, me vengaría y se vengaría al mismo tiempo.

Pero ante el goce que brindaban a su alma estas consideraciones, aparecía la imagen de Pablo, que sería la primera víctima, y entonces se prometió no hacer jamás una revelación que, aunque podía favorecer a Guebriand y a él mismo proporcionarle una satisfacción, sería un inmenso dolor para su hijo.

XVI

Un día que la esposa de Guebriand dejó sola a su hija en la tienda para subir a su habitación a preparar la comida, Pablo, que acechaba una ocasión de poder conversar con Luisa, penetró en aquel pequeño bazar de pájaros y flores.

Bajó a la joven ver al oficial para comprender que había llegado el momento que tanto temía.

—Señorita—dijo Pablo—sin duda ha debido usted notar que me interesa bastante su suerte; pero si he callado hasta ahora, ya no puedo tener más tiempo oculto el sentimiento que usted me inspira, y con la noble fran-

queza de mi corazón voy a revelárselo... Yo la amo a usted y desearía que me autorizara a confiar también este secreto a su padre.

—Mucho me honra—contestó Luisa—la declaración que acaba usted de hacerme; pero por la misma razón que usted conoce las interioridades de mi familia, debe recordar que me es imposible aceptar la generosa oferta que me la hace.

—¿Ama usted a otro?

—Sí; a Mauricio Fargeas. Mi padre no lo ignora.

—Yo también lo sospechaba; pero francamente, hay una cosa que no me explico, que es para mí un enigma, y voy a suplicarle que lo descifre. Ese joven es libre; su padre de usted, que desea su felicidad, no le negaría a usted seguramente el permiso para enlazarse con él. ¿Por qué razón no ha pedido su mano de usted? ¿Por qué no es usted su esposa?

Luisa no respondió. ¿Qué podía responder a aquella pregunta?

Al cabo de una breve pausa, balbuceó:

—Ya he dicho a usted que es imposible...

—Lo que usted me ha dicho es que ama a ese hombre, y por desgracia no lo he olvidado; pero tranquilícese usted, yo no la exijo que me corresponda; lo único que la pido es que me permita que la ame, que la demuestre cuánto me interesa su ventura, que haga méritos para ser digno de usted.

—Es inútil, señor Levigier—contestó Luisa

con profunda tristeza.—Lo que usted desea es imposible.

—Deseo que no sea esa la última palabra de usted; por mi parte estoy resuelto a esperar, y cada día que pase no hará más que aumentar el afecto que la profeso... Volveremos a vernos; hasta mañana.

—No; adiós para siempre—dijo la joven—mejor es que no volvamos a vernos.

Pablo salió de la tienda profundamente conmovido; pero en vez de subir, como acostumbraba, a casa de su padre, siguió maquinalmente por la calle de Pescadores. No había dado dos o tres pasos, cuando un suave golpeito que sintió en el hombro le obligó a detenerse; se paró, y vio un hombre pálido, con los ojos brillantes y temblando de cólera.

Era Mauricio.

—Caballero—le dijo—desearía hablar con usted dos palabras.

Era la segunda vez que Pablo se encontraba frente al hijo de Fargeas.

—¿Qué desea usted, señor Fargeas?—preguntó el oficial con acento rudo.

—¿Cómo es eso? ¿me conoce usted?

—He oído hablar de usted a la señorita Guebriand.

—Y usted, ¿quién es entonces?

—Me llamo Pablo Levigier, soy oficial; pero, dispense usted que le diga que no me parece oportuna su curiosidad.

—En breve conocerá usted mi objeto.